

25 DE DICIEMBRE DE 2014

ABSTENCIONISMO, RIESGO DE LOS PRÓXIMOS COMICIOS: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), alertó que el riesgo en las próximas elecciones es caer en el abstencionismo, pues de ser así, se convertirían en un problema. Al término de la sesión extraordinaria del Consejo General, el funcionario comicial presentó un balance sobre los retos del INE para 2015 y aseguró que el principal es ofrecer una opción, por la vía pacífica, ante los problemas que afronta el país. Consideró que aunque las elecciones no resolverán la crisis que presenta el contexto nacional actual, sí se puede ofrecer una vía de presión a las instituciones que determinan las políticas de gobierno a seguir. "El país ya tiene suficientes problemas de pobreza, desigualdad y falta de rendición de cuentas, y en consecuencia de impunidad y corrupción, entre otros, como para que encima las elecciones se conviertan en uno adicional". (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, MIRIAM CASTILLO)

AMPLÍA INE PLAZO PARA REGISTRO DE COALICIONES LOCALES

En acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) modificó los lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLs) respecto del plazo para la solicitud de registro de convenios de coalición para el proceso comicial 2014-2015. En sesión extraordinaria celebrada ayer, el INE acató la inaplicabilidad del artículo 92 de la Ley General de Partidos Políticos, que establecía como plazo el registro de coaliciones 30 días antes de las precampañas. El martes pasado, el TEPJF ordenó al Instituto modificar dichos lineamientos, en atención a lo dispuesto por la Constitución, que establece como plazo para el registro de coaliciones hasta antes del inicio de las precampañas. Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, explicó que ese organismo "no puede ejercer control de constitucionalidad, ni abstracto, como la Corte, decretando nula una norma, ni concreto como el que ejerce el Tribunal Electoral, desaplicando una norma por ser anticonstitucional". En este sentido, apuntó que el Tribunal Electoral pudo haber ejercido plena jurisdicción respecto de la modificación del plazo, "cosa que en esta fecha se hubiera agradecido". El consejero Arturo Sánchez reconoció que la inconstitucionalidad no fue observada oportunamente en el Consejo General, mientras que la consejera Pamela San Martín destacó que con la modificación se le dio más libertad a los partidos para formar coaliciones. Sin embargo, el consejero Marco Antonio Baños rechazó que la autoridad electoral realizara una interpretación incorrecta de la normatividad vigente. Horacio Duarte, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el INE, cuestionó que ahora se acate el transitorio constitucional cuando en el caso de Chiapas no se hizo valer el transitorio que establece elecciones concurrentes el 7 de junio. Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuestionó a los consejeros electorales por no darse cuenta de la disposición constitucional. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, CARLOS QUIROZ; INTERNET: EL UNIVERSAL, HERIBERTA FERRER; EL MEXICANO.COM, DOLORES ACOSTA; MILENIO.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; SIPSE.COM, REDACCIÓN; EL NORTE, JOSÉ DAVID ESTRADA; REFORMA.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, CARLOS CASTELLANOS, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, JESÚS ESCOBAR, CARLOS GONZÁLEZ, GRUPO RADIO CENTRO; NOTICIAS MVS, CARMEN ARISTEGUI, CARLOS REYES, MVS COMUNICACIONES; ENFOQUE, NRM COMUNICACIONES, IMAGEN INFORMATIVA, ISABEL GONZÁLEZ, GRUPO IMAGEN; ABC NOTICIAS, ADRIÁN MOSCOSO, ABC RADIO; LA RED DE RADIO RED, SERGIO SARMIENTO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, RADIO RED; REPORTE 98.5, ANTONIO VALERIO DELGADO, GRUPO IMAGEN; ANTENA RADIO, JESSICA LEAL, JULIETA MENDOZA, IMER; TELEVISIÓN: TITULARES DE LA MAÑANA, VARIOS, EXCÉLSIOR TV; NACIONAL, MARIO CARBONELL, EXCÉLSIOR TV)

25 DE DICIEMBRE DE 2014

EL TEPJF MODIFICÓ LA ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS PLURINOMINALES EN EL CONGRESO DE COAHUILA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó la asignación de las diputaciones por el principio de representación proporcional en el Congreso de Coahuila, con el objetivo de lograr la paridad de género, de tal manera que la Legislatura quedará conformada por 12 mujeres y 13 hombres. Por unanimidad, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, en el que se propuso asignar cuatro curules al Partido Acción Nacional (PAN), dos a hombres y dos a mujeres; un escaño para un hombre del Partido Unidad Democrática de Coahuila, una curul para otro hombre del partido Primero Coahuila y otra para un varón del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Asimismo, se asignó un escaño a una mujer del partido Nueva Alianza y una más para otra persona de sexo femenino del Partido Social Demócrata de Coahuila, de tal manera que las nueve diputaciones por este principio se otorgaron a cuatro mujeres y a cinco hombres, lo cual se acerca más a la equidad. Mientras que por el principio de mayoría relativa fueron electos ocho hombres y ocho mujeres. Ante esta determinación, la Sala Superior revocó las constancias de asignación respectivas y ordenó al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC) que expida las que correspondan a la asignación establecida en la ejecutoria. (EL HERALDO)

APRUEBA INE NUEVO MODELO DE BOLETA ELECTORAL

En acatamiento a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el martes el proyecto para modificar el modelo de las boletas electorales de las elecciones federales de 2015. Por unanimidad, las consejeras y consejeros electorales aprobaron redimensionar los emblemas de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Movimiento Ciudadano (MC) y Partido Encuentro Social (PES) en la boleta electoral, a fin de que tengan la misma proporción visual que los emblemas del resto de los partidos políticos. (SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

COAHUILA

ACRIBILLAN A REGIDOR DE CUATRO CIÉNEGAS

Ponciano Ramos Ramírez, regidor de la Comisión de Seguridad Pública en el municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila, fue asesinado y su cuerpo localizado la tarde del martes. De acuerdo con informes extraoficiales, un grupo de hombres armados arribó al domicilio del funcionario municipal y se lo llevó por la fuerza. Su familia reportó la privación de la libertad al Sistema Estatal 066 Horas más tarde se localizó un vehículo sobre la carretera 30 Cuatro Ciénegas-San Pedro de las Colonias. En el interior de una camioneta se encontró el cuerpo de la víctima cubierto con una cobija. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, ALMA GUDIÑO)

DISTRITO FEDERAL

VALENCIA DEBE PEDIR LICENCIA: PAN

La fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados demandó la separación de Jesús Valencia como jefe delegacional de Iztapalapa, Distrito Federal, con el fin de facilitar las investigaciones de la contraloría capitalina sobre sus probables conflictos de interés. Por conducto de su vocero, Juan Pablo Adame, la bancada

25 DE DICIEMBRE DE 2014

albiazul en San Lázaro llamó al gobierno de la capital del país a llegar hasta las últimas consecuencias en ese caso y no convertirse en tapadera del delegado. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, FERNANDO DAMIÁN)

GUERRERO

NORMALISTAS ASALTAN Y REPARTEN EN NAVIDAD

Estudiantes de varias escuelas normales, encabezados por jóvenes de Ayotzinapa, Guerrero, saquearon camiones de empresas repartidoras en Chilpancingo y entregaron la mercancía a la ciudadanía de colonias y mercados populares de la capital guerrerense. Poco después de las 11:00 horas, los estudiantes, quienes iban encapuchados, comenzaron a recorrer las calles de Chilpancingo para saquear la mercancía de varias empresas de refrescos y galletas. Durante aproximadamente tres horas, se mantuvieron recolectando la mercancía para después entregarla en diversas zonas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, ÁNGEL GALEANA)

ENTREGA SEDATU CASAS EN GUERRERO

Jorge Carlos Ramírez Marín, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), entregó 275 viviendas en las siete regiones de Guerrero. A la fecha van cuatro mil de las consideradas en el proceso de recuperación por los daños ocasionados por la tormenta tropical Manuel del año pasado. En Chilpancingo, Ramírez Marín explicó que la jornada del 24 de diciembre se entregaron las viviendas en las siete regiones de la entidad. Indicó que en el caso de El Mirador se reubicaron a más de mil familias que estaban asentadas en la ribera del río Huacapa. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, ROGELIO AGUSTÍN)

MICHOACÁN

TODO TRANQUILO EN APATZINGÁN: ALCALDE

Alejandro Villanueva, alcalde de Apatzingán, Michoacán, aseguró que en esa localidad todo se encuentra tranquilo luego de que fuerzas federales asumieron la seguridad. “Llegaron desde la tarde de ayer, tomaron el control de la vigilancia y estamos tranquilos”, dijo en entrevista. Sobre la toma de la alcaldía por ex autodefensas, Villanueva dijo que no ha habido confrontaciones. Afirmó que mantiene comunicación con el gobierno del estado y con el comisionado Alfredo Castillo, y confió en que a través del diálogo con los manifestantes se logre liberar la alcaldía. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, FRANCISCO GARCÍA DAVISH)

25 DE DICIEMBRE DE 2014

SENADO FACILITA LA CONSULTA DE SUS DICTÁMENES

El Senado innovó la forma en que reporta sus actividades a los ciudadanos, pues en su página en Internet colocó el resultado de las votaciones que obtuvieron cada uno de los dictámenes aprobados por el pleno, en el mismo rubro donde está el dictamen; es decir, ya no es necesario buscar en el sitio web para conocer los resultados de las votaciones. A partir de ayer sólo bastará entrar a la Gaceta del Senado para conocer las reformas y leyes aprobadas, la discusión que hubo en torno a ellas y la votación que obtuvo, con un cuadro de resumen por partido político y por sentido del voto, pero, además, con una liga para que el ciudadano pueda desplegar los nombres de los legisladores que votaron y el sentido en que lo hicieron. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2)

MÁS DE 14 MILLONES, SIN IDENTIDAD OFICIAL

En México viven más de 14 millones de personas sin una identidad oficial o registro de nacimiento. La cifra equivale a la población total de Chile. En el Distrito Federal, la delegación Cuauhtémoc cuenta con el mayor número de subregistro de personas en condición de calle y emisión de actas de nacimiento extemporáneas. De acuerdo con las cifras presentadas por Mauricio Padrón, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), durante el pasado Foro Binacional sobre el Derecho a la Identidad y Migración en la Ciudad de México, entre 7 y 13% de los mexicanos vive sin acta de nacimiento; es decir, no cuenta con un nombre ni con nacionalidad. Esta situación prevalece entre los adultos mayores de las zonas más marginadas del país, que no tienen la posibilidad de trabajar de manera formal, registrar a sus hijos, obtener un crédito bancario, acudir a la escuela, tener un testamento y acceder a los programas públicos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, STEPHANIE OCHOA)

HIJO DE GUTIÉRREZ REBOLLO BUSCA EVITAR SER DETENIDO

Jesús Héctor Gutiérrez Rebollo Priego, hijo del extinto general Jesús Gutiérrez Rebollo, promovió un amparo contra cualquier orden de aprehensión que pueda ser girada en su contra por parte de un juez de lo penal del Distrito Federal. La demanda de garantías fue interpuesta el pasado 18 de diciembre y fue admitida un día después por el juez sexto de distrito de amparo en materia penal del DF, Juan Mateo Brieba. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 19, RUBÉN MOSSO)

ENGORDA CIFRA DE OBESOS

Previo a las festividades de fin de año, la Secretaría de Salud (Ssa) había identificado entre enero y noviembre de este año 323 mil 110 nuevos casos de obesidad en el país. Los nuevos pacientes fueron diagnosticados en los 11 primeros meses de 2014 por médicos del Sistema Nacional de Salud y servirían para llenar tres veces la capacidad del Estadio Azteca. Según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 32% de los adultos mexicanos es obeso y los niveles de sobrepeso han aumentado durante los cinco años más recientes entre 2 y 3 por ciento. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, JULIO RAMÍREZ)